



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No 20226740281311

Fecha: 20-05-2022

**\*20226740281311\***

SEÑOR (A):  
NOMBRE: YEIMY MONSALVE.  
PROPIETARIO DEL INMUEBLE O QUIEN HAGA SUS VECES.  
QUERELLADO  
DIRECCION: CARRERA 2 No 12 B – 35 SOTANO 1.  
CORREO ELECTRONICO: NO TIENE  
TELEFONO: NO TIENE  
CIUDAD.

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, PARA EL DÍA **27 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 02:00 P.M.** en caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se entrará a resolver de fondo. DE CONFORMIDAD CON LA QUERELLA PRESUNTA INVASIÓN AL ESPACIO PUBLICO No. **2022673490100317E**, a portar Licencia de Construcción.

Igualmente, se le informa que su no comparecía a la Audiencia se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar a la actuación Policiva y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, según lo previsto en el parágrafo 1º artículo. 223 numeral 4, parágrafo primero de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente No. **2022673490100317E**.

**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO.**  
Inspector 17 A de Policía  
Elaboro. Yesid Rivera- Abogado – Contratista.

Alcaldía Local de La Candelaria  
**CONSTANCIA DE FIJACION**  
El presente acto Administrativo  
estuvo fijado en cartelera.  
Desde: 03 JUN 2022 Hasta: 09 JUN 2022  
Firma Funcionario





Fecha: 27/05/2022.

Yo MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.651.770 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas: 20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
202267 A0281311	INSPECCION	MARBYN ALFONSO SANCHEZ	CENTRO
<b>Motivo de la Devolución</b>			
Detalle			
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado	X. No conocían a la persona.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
<b>Recorridos</b>		<b>Fecha</b>	
1ª Visita		27/05/2022	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Hoy, 03 JUN 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 09 JUN 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



